

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****22091** CARTERA ALARCOS SICAV, S.A.

Por acuerdo tomado en Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 25 de junio de 2009, la compañía ha acordado reducir su capital social y estatutario mínimo y máximo, quedando ambos fijados en la cantidad de 2.400.000 Euros y 24.000.000 de Euros, respectivamente, estando el capital actual en circulación de la Sociedad dentro de dichos límites, como requiere el artículo 32 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, 25 de junio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Juan Grano de Oro Manzano.

ID: A090051288-1